



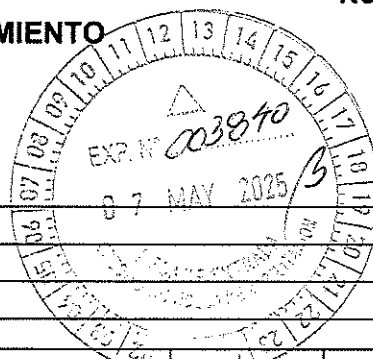
Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 06/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 354/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Cana Pro
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON GUSTAVO VERA CORONEL	3.789.165	23/04/2025 06:00:00	23/04/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30288	23/04/2025 04:00:00	23/04/2025 15:30:00	70.122	70.467	345

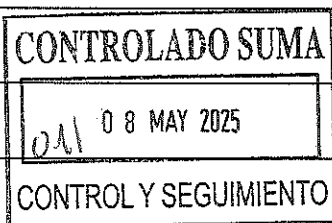
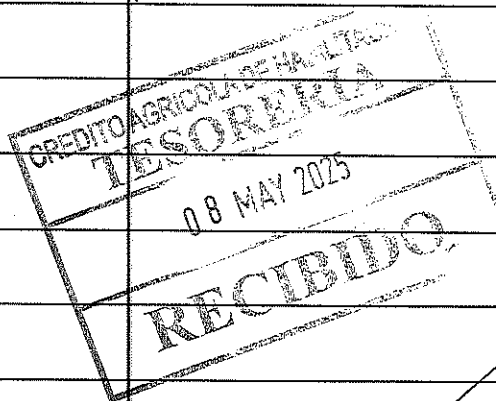
OBSERVACIONES:

La partida se realizó de la ciudad de Coronel Oviedo, para llegar a tempranas horas a la entrevista que estaba pautada para las 07:30 hs.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se asistió al Canal Pro para realizar entrevista televisiva -Asuncion



Ing. Lgt. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 354

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 3311, de fecha 22 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 822/2025,

CONSIDERANDO:

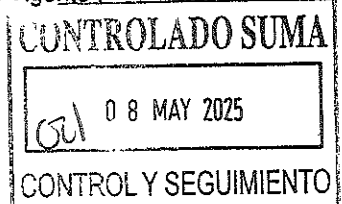
Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Asistir al Canal Pro para realizar entrevista televisiva.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NELSON GUSTAVO VERA CORONEL	3.789.185	23/04/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

[Firma]
Ing. Nelson Vera
Jefe CAH



ES COPIA
[Firma]
Daisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030288

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-264	N° de orden asign.	317
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003855	Area asign.	CAC ITURBE
Conductor autorizado	OMAR ALEJANDRO DUARTE GAMARRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/04/2025	Hasta	25/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	70019	Fecha de salida	22/04/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	70683	Fecha de regreso	25/04/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	664	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Entrevista en la ciudad de Asuncion y visita a clientes				
Obs.					

ORIGINAL

[Firma]
Ing. Nelson Vera
Jefe CAC
CAC



[Firma]
NELSON GUSTAVO VERA CORONEL
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

